

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
LA HUERTA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

Fuente

EN LA CIUDAD DE LA HUERTA JALISCO, SIENDO LAS 6:04 SEIS HORAS CON CUATRO DEL DÍA 10 DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LA HUERTA, SITO EN LA CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 20 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE LA HUERTA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

- | | |
|---|----------------------|
| C. LIC. OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ | CONSEJERO PRESIDENTE |
| C. LIC. LIZANDRA NATALI ZUAZO PALACIOS | SECRETARIO |

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.-----

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 10 DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LA HUERTA, SITO EN LA CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 20 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE LA HUERTA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172,

J. Popalson N.R.

Alondra M. Zuazo Hecetas

Lizandra N. Zuazo P.

PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1, 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ

**CONSEJERO
PRESIDENTE**

C. LIC. LIZANDRA NATALI ZUAZO PALACIOS

SECRETARIO

CONSEJEROS MUNICIPALES PROPIETARIOS

C. ALONDRA MARIA ZUAZO MACIAS

CONSEJERO MUNICIPAL

C. CANDIDO IVAN RUIZ MARTINEZ

CONSEJERO MUNICIPAL

C. ANTONIO ONOFRE SERRANO

CONSEJERO MUNICIPAL

C. JORGE NAPOLEON NOGALEZ RODRIGUEZ

CONSEJERO MUNICIPAL

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. RODOLFO SEGURA ROMERO

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. NOE ORTIZ SALDAÑA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

J. Napoleón N.R.

Fernando Ruiz

Alondra M. Zuazo Macias

Lizandra N. Zuazo P.

C. JAIME REYEZ SANCHEZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO.

C. IVAN ENRIQUE ZARATE VAZQUEZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO 4 CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, Y 4 CUATRO CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ **LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.**-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.

J. Reyes N. N.

Juan R. S.

Alondra M. Zurco Meles

CRISTINA N. ZARATE P.

PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1, 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ

**CONSEJERO
PRESIDENTE**

C. LIC. LIZANDRA NATALI ZUAZO PALACIOS

SECRETARIO

CONSEJEROS MUNICIPALES PROPIETARIOS

C. ALONDRA MARIA ZUAZO MACIAS

CONSEJERO MUNICIPAL

C. CANDIDO IVAN RUIZ MARTINEZ

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

C. ANTONIO ONOFRE SERRANO

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

C. JORGE NAPOLEON NOGALEZ RODRIGUEZ

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. RODOLFO SEGURA ROMERO

REPRESENTANTE

J. Napoleón N.R.

Fernando Ruiz

Alondra H. Zuazo Macias

4. COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES.
5. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.
6. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN ECONOMICA SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CÓMPUTO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR EL MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166; 168; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 370; 371; 372; 373; 374; 375 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL RESPECTIVO. EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO. CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 370 AL 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENGAN ACTAS O PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS.

J. Napoleón N. R.

Alondra H. Zurco Meeres

Geandrea N. Zurco P.

Fernando

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS Y RUBRICAS COLOCADAS, HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 1573 TIPO BASICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS. SE INICIA EXTRAYENDO DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, SEPARANDO AQUELLOS QUE SE APRECIARON ALTERADOS; PROCEDIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. A CONTINUACIÓN SE PROCEDIO A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SERAN CONSIDERADOS VÁLIDOS Y SE COMPUTARAN. A CONTINUACIÓN SE ABRIERON LOS PAQUETES QUE INICIALMENTE FUERON SEPARADOS POR APRECIARSE ERROR, ALTERACIÓN O AUSENCIA DE ACTAS PARA SU COTEJO, PROCEDIENDO EN LOS PAQUETES EN QUE NO SE ENCONTRÓ ACTA LEGIBLE, DIFERENCIA ENTRE LOS RESULTADOS O INEXISTENCIA DE ACTAS, A REALIZAR POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, LEVANTADO EL ACTA CORRESPONDIENTE, ENTREGANDO COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PRESENTES, Y AGREGANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL CÓMPUTO MUNICIPAL RESPECTIVO; FINALMENTE SE ABRIERON LOS PAQUETES QUE MOSTRABAN ALTERACIÓN Y UNA VEZ VERIFICADO Y REALIZADO EL PROCEDIMIENTO ANTES ESTABLECIDO, SUS RESULTADOS SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA.-----

J. Repolón N. 10

[Handwritten signature]

Juan Ruiz

Alondra M. Zurro Meles

RELACIÓN DE PAQUETES MUNICIPALES LA HUERTA

Coteja con el PREP SI/NO	Municipio o Delegación	No. De Sección	Tipo de Casilla	Domicilio	Entregó	Fecha y Hora	Recibió
SI	LA HUERTA	1573	BASICA	GRACIANO SANCHEZ NO. 50	LAURA ALICIA ARAIZA CONTRERAS	07/06/2015 21:42	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	LA HUERTA	1573	CONTIGUA 01	GRACIANO SANCHEZ NO. 50	SELENA JUDITH DENIZ MANCILLA	07/06/2015 21:36	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ

GRACIANA N. ZURRO R.

SI	LA HUERTA	1573	CONTIGUA 02	GRACIANO SANCHEZ NO. 50	MARCOS MISAEL VICENCIO SILVA	07/06/2015 21:48	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	LA HUERTA	1574	BASICA	PAULINO NAVARRO NO. 67	RAMON LARA VILLASEÑOR	07/06/2015 00:18	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	LA HUERTA	1574	CONTIGUA 01	PAULINO NAVARRO NO. 67	ANTONIO CRUZ MENDEZ CASTAÑEDA	07/06/2015 23:27	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	LA HUERTA	1575	BASICA	JARDIN MUNICIPAL	MARIA GUADALUPE CHAVEZ LANDEROS	07/06/2015 22:49	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	LA HUERTA	1575	CONTIGUA 01	JARDIN MUNICIPAL	MAYRA LIZBETH MORALES	07/06/2015 22:27	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	LA HUERTA	1576	BASICA	FLORES MAGON S/N	ANGEL WILFREDY PADILLA URIBE	07/06/2015 22:11	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	LA HUERTA	1577	BASICA	CUITLAHUAC NO. 22	ORLANDO ZUAZO MEDINA	07/06/2015 22:38	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	LA HUERTA	1578	BASICA	NIÑOS HEROES NO. 31	CARLA GEORGINA RIZO GOMEZ	07/06/2015 23:00	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	LA HUERTA	1578	CONTIGUA 01	NIÑOS HEROES NO. 31	NORMA IMELDA BENITEZ ARECHIGA	07/06/2015 22:22	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	EL RINCON	1579	BASICA	JACARANDA NO. 9	GUADALUPE CHAVEZ BARAJAS	07/06/2015 21:21	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	EL PLAYON	1580	BASICA		CRISTIAN EMMANUEL DENIZ ALVAREZ	07/06/2015 23:20	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	EL PLAYON	1580	CONTIGUA 01		SILVIA GODOY GOMEZ	07/06/2015 23:10	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	LAS PILAS	1581	BASICA		MILCA ENCISO HERRERA	08/06/2015 00:24	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	LA CONCHA	1582	BASICA	CONSTITUCION S/N	MA. ELENA FONSECA ESPINOZA	07/06/2015 23:06	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	LA CONCHA	1582	CONTIGUA 01	CONSTITUCION S/N	GALDINO VALENTIN DIAZ HERNANDEZ	07/06/2015 23:10	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	PLAZOLA	1583	BASICA	NIÑOS HEROES S/N	BENAJMIN CASTAÑEDA RIVERA	07/06/2015 21:57	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	LA COFRADIA	1584	BASICA		MILCA ENCISO HERRERA	08/06/2015 00:33	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	SAN MATEO	1585	BASICA		JOSE EDUARDO CHAVEZ FLORES	08/06/2015 01:56	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	SAN MATEO	1585	CONTIGUA 01		JOSE EDUARDO CHAVEZ FLORES	08/06/2015 01:56	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI		1586	BASICA		JOSE	08/06/2015	OSCAR

J. Papadoni 27-11

J. Ruiz

Alondra M. Zurzo Macias

Cecilia N. Zurzo P.

						EDUARDO CHAVEZ FLORES	01:56	SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	FRANCISCO VILLA	1587	BASICA	20 DE NOVIEMBRE S/N	DE	JOSE GUADALUPE CHAVARIN HERNANDEZ	08/06/2015 04:50	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	FRANCISCO VILLA	1587	CONTIGUA 01	20 DE NOVIEMBRE S/N	DE	TANIA LAURA ZUÑIGA GRAGEDA	08/06/2015 04:50	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	FRANCISCO VILLA	1587	CONTIGUA 02	20 DE NOVIEMBRE S/N	DE	MARICELA ARCINIEGA FLORES	08/06/2015 04:55	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	MIGUEL HIDALGO NUEVO	1588	BASICA	PRIMAVERA S/N		MARTIN CARLOS NARANJO OCHOA	08/06/2015 05:01	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	MIGUEL HIDALGO NUEVO	1588	CONTIGUA 01	PRIMAVERA S/N		MARIBEL LLAMAS YANO	08/06/2015 05:04	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	AGUA CALIENTE NUEVA	1589	BASICA	LIC. JOSE GUADALUPE ZUNO S/N		CLAUDIA DE ARCOS SALCIDO	08/06/2015 04:18	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	AGUA CALIENTE NUEVA	1589	CONTIGUA 01	LIC. JOSE GUADALUPE ZUNO S/N		DEBORA CAROLINA CASILLAS FIGUEROA	08/06/2015 04:18	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	AGUA CALIENTE NUEVA	1589	CONTIGUA 02	LIC. JOSE GUADALUPE ZUNO S/N		GERMAN ALEXIS DOMINGUEZ JAUREGUI	08/06/2015 04:18	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	LA MANZANILLA	1590	BASICA	MA. ASUNCION NO. 148		RUBEN FIGUEROA FIGUEROA	08/06/2015 04:18	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ
SI	LA MANZANILLA	1590	CONTIGUA 01	MA. ASUNCION NO. 148		ANA LAURA VICTORIA VAZQUEZ	08/06/2015 04:18	OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNANDEZ

INCIDENCIAS DURANTE EL CÓMPUTO MUNICIPAL

- LO MANIFIESTA PRI Y MC, QUE LA CASILLA 1573 CONTIGUA 01 HAY UNA DIFERENCIA EN BOLETA, CON INCONSISTENCIAS ARITMÉTICAS EN EL TOTAL DE VOTOS.
EN LA CASILLA 1573 CONTIGUA 01 SE ENCONTRÓ UN DOCUMENTO CON NUMERACIÓN 1575, AUNQUE LOS DATOS CORRESPONDEN A LA 1573 CONTIGUA 01.
- EN LA CASILLA 1574 BÁSICA, SE MANIFIESTA QUE NO APARECIÓ ORIGINAL DE ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL Y SE COTEJO CON LA COPIA DEL ACTA DEL CÓMPUTO.
SOLICITA EL REPRESENTANTE DE MC SE ABRA Y SE CONTABILICE EN VIRTUD DE QUE NO EXISTE ORIGINAL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL DE LA CASILLA 1574 BÁSICA.
SOLICITA EL REPRESENTANTE DEL PRI QUE SE MANIFIESTA QUE SE DIO CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 372 FRACCIÓN IV DEL

J. Napoleón M.N.

Alondra M. Zurro Macías

Leonora N. Zurro P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

- EN LA CASILLA 1576 BÁSICA NO TRAÍA NÚMERO DE SECCIÓN Y DE DISTRITO EN EL ACTA ORIGINAL, ASÍ MISMO NO SE ENCONTRÓ ACTA ORIGINAL D LA JORNADA ELECTORAL.
- SE REVISÓ LA CASILLA DE SECCIÓN 1577 BÁSICA EN LA CUAL NO SE ENCONTRÓ EL ACTA ORIGINAL DE LA JORNADA ELECTORAL EN LA CUAL NO SE ENCONTRÓ EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES.
- SE MANIFIESTA QUE EN LA CASILLA 1578 BÁSICA NO SE ENCONTRÓ EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, SOLAMENTE LA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.
- SE MANIFIESTA QUE EN LA CASILLA 1578 CONTIGUA 01 EN EL APARTADO DE, CANDIDATOS NO REGISTRADOS NO SE ANOTÓ NOMBRE NI NÚMERO, Y EN EL TOTAL TAMPOCO.

EN EL COTEJO DEL ACTA ELECTORAL CON LA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE APRECIAN LAS CANTIDADES 611 Y 610 RESPECTIVAMENTE.

SE MANIFIESTA QUE NO COMPETE ESTA COMISIÓN PRONUNCIARSE SOBRE ESTE TEMA SINO QUE ES MATRERÍA DE RECURSOS LEGALES EN OTRAS INSTANCIAS.

- SE MANIFIESTA QUE EN LA CASILLA 1579 BÁSICA NO HUBO INCIDENTES.
- SE MANIFIESTA QUE EN LA CASILLA NÚMERO 1580 BÁSICA NO TIENE LA CANTIDAD EN EL TOTAL DE VOTOS CON LETRA Y SOLO FIRMO UN REPRESENTANTE DE CASILLA.
- SE MANIFIESTA QUE EN LA CASILLA 1580E EN LUGAR DEL ACTA DEL PREP ESTÁ LA ORIGINAL.
- SE MANIFIESTA QUE EN LA CASILLA 1584 BÁSICA NO SE ENCONTRÓ EL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PAQUETE.
- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MC SOLICITA QUE APERTURE EN SU MOMENTO, NO SE ENCUENTRA CON ACTA ORIGINAL NINGUNO DE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO PARA QUE COMPULSAR RESULTADO.
- EL REPRESENTANTE DEL PRI MANIFIESTA QUE EL COTEJO SE REALIZÓ CON EL ACTA ORIGINAL DE ESCRUTINIO POR LO CUAL SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 372 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
- SE MANIFIESTA QUE EN LA CASILLA NUMERO 1585 BÁSICA MARCA BOLETAS DE MÁS, EN LAS CUALES LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SALEN 20 BOLETAS DE MÁS.

Firma a las 6:55 P.M.
del 10 Junio de 2015 Manifiesto de las
Casillas de la Elección Municipal
de la Comisión distrital de conformidad al Art. 637 del Código electoral de Jalisco



J. Popolcain N.R.

Abundia M. Zurza Masias

Juan Ruiz

UZARDEA N. ZARATE P.

- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MC MANIFIESTA QUE LA CASILLA 1587 CONTIGUA 01 EN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN EL APARTADO GENERAL DE VOTOS A FAVOR DE LOS PARTIDOS NO SE ENCUENTRA PLASMADO CON NÚMEROS Y LETRA LA CANTIDAD DE VOTOS REALIZADOS, ASÍ COMO TAMBIÉN SE ENCUENTRAN EN LAS MISMAS SITUACIONES ANTERIORMENTE SITUADA LA CELDA DE DATOS NO REGISTRADOS. ASAMISMO SE MANIFIESTA QUE EN EL ACTA DE JORNADA ELECTORAL CUENTA CON UN ERROR EN LA CANTIDAD DE BOLETAS RECIBIDAS PARA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES, YA QUE MENCIONAN TENER 541 BOLETAS CON NÚMERO Y LETRA PARA MUNÍCIPIES Y LA DE DIPUTADOS SEÑALAN 540.
- EL REPRESENTANTE DEL PRI. POR MI PARTE QUIERO MANIFESTAR QUE LOS SEÑALAMIENTOS HECHOS POR EL REPRESENTANTE DEL MC ESTÁN CONTENIDOS TANTO EN LAS ACTAS ORIGINALES COMO LAS COPIAS COTEJADAS CON SU CUMPLIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 372 DEL MULTICITADO ORDENAMIENTO LEGAL, POR LO QUE NO SE DEBE AFECTAR LA VALIDACIÓN DE LA VOTACIÓN DE ESTA CASILLA.
- 157 CONTIGUA 02. EL REPRESENTANTE DEL PRI SOLICITA CON RESPECTO A ESTA CASILLA DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL SE SUJETA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 646 FRACCIÓN III Y A LA LETRA ESTABLECE, LA VOTACIÓN RECIBIDA EN UNA CASILLA ELECTORAL SERÁ NULA CUANDO HUBIESE MEDIADO ERROR GRAVE O DOLO MANIFIESTO EN EL CÓMPUTO DE VOTOS QUE ALTERE SUSTANCIALMENTE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN. ARTICULO 646. LA PRESENTACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN LOS PROCESOS DE PLEBISCITO Y REFERÉNDUM CORRESPONDE A: FRACCIÓN III.- EL REPRESENTANTE COMÚN EN LOS CASOS DE INTERPOSICIÓN DE UNA INICIATIVA POPULAR.
- EN EL CASO CONCRETO ES OBVIA LA EXISTENCIA DEL ERROR GRAVE YA QUE LA VOTACIÓN TOTAL SEÑALADA SUPERA EL PADRÓN SUPERADO EN DICHA CASILLA, DE TAL MANERA OBVIO Y EVIDENTE QUE CUANDO ES CARGADA AL SISTEMA PREP 2015 EL INGENIERO ASIGNADO A ESTE CONSEJO MUNICIPAL TUBO DE SOLICITAR AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PODER SUBIRLA AL SISTEMA DE TAL MANERA QUE EN EL MISMO PREP APARECE SU CONTENIDO CON LA LEYENDA "EXCEDE LISTADO NOMINAL" Y EN COHERENCIA CON EL ARTICULO SEÑALADO LOS VOTOS CONTENIDOS NO SE SUMAN A LOS CONTENIDOS GENERALES POR LO QUE SOLICITO A ESTE CONSEJO MUNICIPAL QUE ACTUÉ EN COHERENCIA A LO CONTENIDO EN EL SISTEMA DIGITAL, SIN QUE ESTA MANIFESTACIÓN IMPLIQUE DERECHO ACCIÓN LEGAL O RECONOCIMIENTO TÁCITO DE NINGUNA CIRCUNSTANCIA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

J. Napoleón R.R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alondra M. Zurro Meeres

CRANIDA N. ZURRO R.

- EL REPRESENTANTE DE MC MANIFIESTA QUE LO ANTES EXPLICITO POR EL REPRESENTANTE DEL PRI CAE EN ERROR YA QUE NO SON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ADEMÁS QUE EN ESTE MOMENTO SOLICITO SE APERTURA EN ESTE MOMENTO YA QUE ESTA EXPLICITO, CLARO EN EL ARTÍCULO 372 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ARTÍCULO.

ARTICULO 372 FRACCIÓN IV.- EN CASO DE ERROR, ALTERACIÓN O DE QUE NO EXISTAN ACTAS PARA SU COTEJO, EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL PROCEDERÁ A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL PAQUETE ELECTORAL RESPECTIVO, LEVANTANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE, ENTREGANDO COPIA A LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POLÍTICO, O CANDIDATO INDEPENDIENTE. LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE AGREGARAN AL CÓMPUTO MUNICIPAL.

QUEDA CLARO QUE FUE UN ERROR INVOLUNTARIO DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA AL LLENAR EL ACTA, YA QUE UNA VEZ ANALIZADOS LOS RESULTADOS PLASMADOS PARA CADA PARTIDO CORRESPONDEN A LA SUMA DE LOS DIPUTADOS FEDERALES, DIPUTADOS LOCALES Y CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO CUAL TRES PARTIDOS LES FUE FAVORECIDO CON DICHO ERROR DE SUMA, LO CUAL DEMUESTRA QUE NO EXISTIÓ DOLO ALGUNO SINO FALTA DE CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA COMO EL LLENADO DE ACTAS, COMO SE DESPRENDE EN LOS ERRORES EN TODAS LAS ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL DEL ESTADO. DESDE ESTE MOMENTO SOLICITO AL CONSEJO MUNICIPAL SOMETA A VOTACIÓN LA APERTURA DE LA URNA O PAQUETE ELECTORAL DE LA CASILLA 1587 CONTIGUA 02. Y UNA VEZ OBTENIDO EL RESULTADO SE SUME A LA PÁGINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- SE SOMETE A VOTACIÓN AL ABRIR LA CASILLA 1587 CONTIGUA 2 DONDE ASÍ FUE LA VOTACIÓN.

• REGISTRO DE VOTACION	ACEPTADA	RECHAZAD A
CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES		
CONSEJERO ALONDRA MARÍA ZUAZO MACÍAS.		X
CONSEJERO CANDIDO IVÁN RUIZ MARTÍNEZ.	X	
CONSEJERO JORGE NAPOLEÓN NOGALES RODRÍGUEZ.	X	
CONSEJERO ANTONIO ONOFRE SERRANO.	X	
CONSEJERO PRESIDENTE OSCAR SALVADOR VILLAMAR HERNÁNDEZ.	X	

SE APRUEBA POR 4 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.

SE MANIFIESTA QUE SE ABRÍÓ EL PAQUETE ELECTORAL Y SE HIZO EL RECUENTO.

- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MC HACE LA SIGUIENTE PETICIÓN.

J. Napoleón N.?

[Handwritten signature]

Iván Ruiz

[Handwritten signature]

Alondra M. Zuazo Macías

Alondra N. Zuazo P.

PIDO SE ASIENTE EN DICHA ACTA TAL PETICIÓN PARA QUE SEA AUTORIZADA POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, LA APERTURA DE LA TOTALIDAD DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ESTO EN RAZÓN DE QUE NOS ENCONTRAMOS EN EL SUPUESTO VISTO EN LA NORMATIVA JURÍDICO-ELECTORAL, TODA VEZ QUE EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO SE ENCUENTRA EN LA ELECCIÓN CIUDADANA ELECTORAL, CONTANDO CON EL 1% MENOR A LA CANTIDAD DEL VOTO GENERAL, ESTO ES EN RAZÓN AL CÓMPUTO DE LAS BOLETAS ELECTORALES DE LOS COMISIÓN DEL DÍA 07 DE JUNIO DEL 2015, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 637 Y DE MÁS RELATIVOS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

ARTICULO 637

1. RECUENTOS TOTALES O PARCIALES:

I. RECUENTO TOTAL: EL PROCEDIMIENTO DE APERTURA DE LA TOTALIDAD DE LOS PAQUETES ELECTORALES RELATIVOS A: LA ELECCION DE GOBERNADOR, DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA O MUNICIPES, CON EL OBJETO DE REALIZAR EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LOS VOTOS EN ELLOS CONTENIDOS Y LA ELABORACION DE LAS RESPECTIVAS ACTAS.

II. RECUENTO PARCIAL DISTRITAL: EL PROCEDIMIENTO DE APERTURA DE LA TOTALIDAD DE LOS PAQUETES ELECTORALES RELATIVOS A LA ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA O DE GOBERNADOR CUYO COMPUTO INCIDE EN EL RESULTADO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL O DE GOBERNADOR.

2. RECUENTOS DE LA COMPETENCIA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES:

I. EL RECUENTO TOTAL DE LA VOTACION RECIBIDA EN EL DISTRITO, DE LA ELECCION DE GOBERNADOR, CUANDO ASI LO ACUERDE EL CONSEJO GENERAL;

II. EL RECUENTO TOTAL DE LA VOTACION RECIBIDA EN EL DISTRITO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA, CUANDO ASI LO ACUERDE EL CONSEJO DISTRITAL; Y

III. EL RECUENTO TOTAL DE LA VOTACION RECIBIDA EN ALGUNO DE LOS MUNICIPIOS DE LA ELECCION DE MUNICIPES, CUANDO ASI LO ACUERDE EL CONSEJO MUNICIPAL. SOLO EN LOS DISTRITOS CUYA GEOGRAFIA ABARQUE DOS O MAS MUNICIPIOS.

3. RECUENTOS DE LA COMPETENCIA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES:

I. EL RECUENTO TOTAL DE LA VOTACION RECIBIDA EN EL MUNICIPIO DE LA ELECCION DE MUNICIPES, CUANDO ASI LO ACUERDE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL. SOLO EN LOS MUNICIPIOS CUYA GEOGRAFIA ABARQUE DOS O MAS DISTRITOS.

4. RECUENTOS DE LA COMPETENCIA DEL CONSEJO GENERAL:

I. EL CONSEJO GENERAL REALIZARA EL COMPUTO DE LAS ACTAS DE RECUENTOS PARCIALES EN LOS CASOS DE RECUENTO DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS DE MAYORIA RELATIVA PARA EFECTOS DE LA INCIDENCIA EN EL RESULTADO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL.
II. EL CONSEJO GENERAL REALIZARA EL COMPUTO DE LAS ACTAS DE RECUENTOS PARCIALES EN LOS CASOS DE RECUENTO DE LA ELECCION DE GOBERNADOR.

5. EL PROCEDIMIENTO COMPRENDERA LAS ETAPAS SIGUIENTES:

I. DECLARACION DE PROCEDENCIA POR EL ORGANO COMPETENTE. SOLO PODRA DECLARARSE LA PROCEDENCIA DEL RECUENTO DE UNA ELECCION, CUANDO SE REUNAN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

A) LA DIFERENCIA ENTRE EL CANDIDATO PRESUNTO GANADOR DE LA ELECCION Y EL QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR SEA MENOR A UN PUNTO PORCENTUAL, TOMANDO COMO REFERENCIA LA VOTACION TOTAL EMITIDA Y ASI LO SOLICITE EL REPRESENTANTE DEL CANDIDATO QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR AL MOMENTO DE FIRMAR EL ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL O DISTRITAL; O

J. Repulón M. N.

[Handwritten signature]

Juan Ruiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alondra M. Zurza Meza

Geovana N. Zurza P.

B) LA DIFERENCIA ENTRE EL CANDIDATO PRESUNTO GANADOR DE LA ELECCION Y EL QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR SEA IGUAL O MENOR (SIC) A LOS VOTOS NULOS Y ASI LO SOLICITE EL REPRESENTANTE DEL CANDIDATO QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR AL MOMENTO DE FIRMAR EL ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL O DISTRITAL;

II. DESIGNACION DEL PERSONAL QUE INTERVENDRA EN LA APERTURA DE LOS PAQUETES Y OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y COMPUTO, EL ACUERDO RELATIVO DEBERA SER APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, O EN SU DEFECTO, POR EL CONSEJO RESPECTIVO. DE LA MISMA FORMA, DEBE APROBARSE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE ACREDITEN ANTE LAS MESAS DE RECUENTO QUE EN SU CASO SE INSTALEN;

III. ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CADA UNO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES QUE RESULTEN APLICABLES DEL LIBRO CUARTO, TITULO SEXTO, CAPITULO SEXTO DE ESTE ORDENAMIENTO; Y

IV. ELABORACION DE ACTA CIRCUNSTANCIADA, ASI COMO DE LAS ACTAS DE RECUENTO DE VOTACION.

DE LO ANTERIOR SE SOLICITA A ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL LA APERTURA TOTAL DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LOS COMICIOS ELECTORALES POR PRESIDENTE MUNICIPAL, DIPUTADO LOCAL Y DIPUTADO FEDERAL.

CON RELACION AL PUNTO NÚMERO CINCO. CON LOS RESULTADOS OBTENIDO EN EL COMPUTO MUNICIPAL REALIZADO, SE PROCEDIO A LEVANTAR EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANDO EN LA MISMA LAS OBJECIONES Y LOS ESCRITOS DE PROTESTA RECIBIDOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR LA CARTULINA CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL PRACTICADO POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LA HUERTA, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLO A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, PARA ACTO SEGUIDO SOLICITAR AL SUSCRITO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

C Oscar Salvador Villamar Hernández

Consejero Presidente

Consejo Municipal Electoral



LIZANDEA N. ZUAZO P.

C Lizandra Natali Zuazo Palacios

Secretario

Consejo Municipal Electoral

J. Napoleón M. N.

Alondra M. Zuazo Merced

Franco

Alondra M. Zuazo Macías

C Alondra María Zuazo Macías
Consejero Municipal Electoral

Iván Ruiz

C Candido Iván Ruiz Martínez
Consejero Municipal Electoral

[Signature]

C Antonio Onofre Serrano
Consejero Municipal Electoral

J. Napoleón N. N.

C Jorge Napoleón Nogales Rodríguez
Consejero Municipal Electoral

[Signature]

C Rodolfo Segura Romero
Representante del Partido Acción
Nacional

[Signature]

C Noé Ortiz Saldaña
Representante del Partido
Revolucionario Institucional

[Signature]

C Iván Enrique Zarate Vázquez
Representante del Partido Movimiento
Ciudadano



[Signature]

C Jaime Reyes Sánchez
Representante del Partido Verde
Ecologista de México